



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°024-GADPRG-2020

ACTA DE LA SESION AORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2020, EN EL GAD PARROQUIAL GUAYAS

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 10:00(diez de la mañana), se dio por instalada la sesión ordinaria de vocales, de la Parroquial Rural Guayas.

Int/Jorge Miclos, buenos días compañeros, gracias por estar en esta reunión de la convocatoria 022, para lo cual voy a pedir al señor secretario de lectura a la convocatoria que fue enviada a todos los vocales e inmediatamente constate el quorum para dar inicio a esta asamblea.

Int/Tomás Valeriano, buenos días señor presidente, señores vocales, voy a dar lectura a la convocatoria enviada a sus correos y Whatsapp personal.

COVOCATORIA N°022-GADPRG-2020
Parroquia Guayas, 8 de diciembre del 2020

PARA:

Ab. Wester Winter Cela Vila
Vicepresidente GADPRG

Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño
Vocal Principal GADPRG

Sra. Rubí Mendoza
Vocal del GAD Guayas

Sr. Bairon Ramón Cedeño Basurto
Vocal del GAD Guayas

Yo, Jorge Miclos Carrera, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a Usted, a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizará el día jueves 10 de diciembre del presente año a las 10:00 (diez de la mañana) en la sala de sesiones del GAD de la parroquia rural Guayas, para tratar lo siguiente:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

3. Lectura y aprobación del Acta 023 del 26 de noviembre 2020.
4. Informe del presidente (Jorge Miclos Carrera)
5. Aprobación en segunda instancia del Presupuesto 2021
6. Tratar sobre programas de navidad y año nuevo.
7. Tratar oficio recibido de la policía nacional sobre evento suscitado el 22 de noviembre 2020 en la cancha 7 de agosto, parroquia rural Guayas.
8. Asuntos varios.
 1. Actividades de gestión para realizar una minga integral dentro de la población. (Ab. Wester Cela Vila)
 2. Tratar sobre la volqueta. (Ing. Walter Carrera)

Ha sido leída señor presidente la convocatoria que fue enviada a los vocales a sus correos y Whatsapp personales.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. *Int/Jorge Miclos, antes de tomar la asistencia debo indicar que el Sr. Bairon Cedeño se encuentra en reemplazo de la compañera Mayra Bajaña, en vista de que solicito sus vacaciones del año 2020, debo agregar también que todo vocal suplente en la sesión inaugural de nuestra posesión como vocales quedaron automáticamente posesionados, así que él va a cumplir con la suplencia y titular el día de hoy. Sírvase constatar el quorum señor secretario, Int/Secretario, señor presidente, el quorum ha sido constatado con la presencia del Ab. Wester Winter Cela Vila, el Ing. Walter Carrera Cedeño, el Sr. Bairon Ramon Cedeño Basurto, el Sr. Jorge Miclos Carrera y con la ausencia injustificada de la Sr. Rubí Magdalena Mendoza Muñoz. Int/Jorge Miclos, muchas gracias, señores vocales, existe una convocatoria y un orden del día el cual pido sea aprobado por todos los presentes. Solicite la aprobación del orden del día por medio de lista señor secretario.*

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. *Int/Secretario, señor Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto sobre el orden del día. Int/Wester, de acuerdo a las facultades que le otorga el COOTAD en el art. 70 literal c), la convocatoria con los puntos a tratarse dentro del orden del día, debo manifestarle señor secretario una sugerencia que en asuntos varios se incluya tratar específicamente "sobre actividades de gestión para realizar una minga integral dentro de la población", con la finalidad que pasemos un año con un pueblo por lo menos limpio ya que como todos sabemos se han prohibido las fiestas navideñas, eso es señor presidente mi voto es a favor. Int/Secretario, Señor Ing. Walter Carrera, su voto sobre la aprobación del orden del día. Int/Walter, con una sugerencia que en asuntos varios "tratar sobre la volqueta" a favor. Int/Secretario, señor Bairon Cedeño Basurto, su voto sobre el orden del día. Int/Bairon, a favor. Int/secretario, señor Jorge Miclos Carrera, presidente del GAD Guayas, su voto sobre el orden del día. Int/Jorge Miclos, a favor. Int/secretario, señor presidente el orden del día ha sido aprobado con cuatro votos a favor y uno ausente. Int/Jorge, muy bien una vez aprobado el orden del día, sírvase dar lectura al siguiente punto.*

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 023 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020. *Int/Jorge Miclos, como es de conocimiento de los señores vocales presentes, las actas una vez finalizadas son enviadas a los correos electrónicos para su revisión y posteriores cambios por lo cual son enviadas a sus correos electrónicos, Whatsapp de secretaria y personales, para lo cual sírvanse aprobar esta acta enviadas a ustedes. Señor secretario sírvase tomar votación de la aprobación del acta. Int/secretario, señor Ab. Wester Winter Cela, vicepresidente del GAD Guayas, su voto sobre la aprobación del acta número 023 del 26 de noviembre del 2020. Int/Wester*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

señor presidente y compañeros vocales de acuerdo a las atribuciones dentro de mis funciones como vocal de la junta parroquial, en este caso como principal debo manifestar que estuve con licencia por mis vacaciones relacionados al ejercicio fiscal 2019-2020 en la cual integró la vocalía principal con las responsabilidades establecidas en el COOTAD, debo manifestar que mi voto es a favor de la aprobación del acta de sesión número 023 del 26 de noviembre del 2020, ya que he tenido el tiempo de leerlo y todo lo tratado hay al parecer fueron puntos importantes que se tomaron para el desarrollo de la parroquia. **Int/secretario**, señor Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, vocal principal del GAD Guayas, su voto sobre la aprobación del acta número 023 del 26 de noviembre del 2020. **Int/Walter**, compañeros buenos días, en relación a las actas las pude leer, pero debo hacer énfasis aquí y estuve con licencia también todo el mes y me abstengo de la votación. **Int/secretario**, Señor Bairon Ramon Cedeño vocal del GAD Guayas, su voto sobre la aprobación del acta número 023 del 26 de noviembre del 2020. **Int/Bairon**, aprobado. **Int/secretario**, señor Jorge Elías Miclos Carrera, presidente del GAD Guayas, su voto sobre la aprobación del acta número 023 del 26 de noviembre del 2020. **Int/Jorge**, aprobado. **Int/secretario**, señor presidente el acta número 023 del 26 de noviembre del 2020, ha tenido tres votos a favor, uno se abstuvo de votar, y uno ausente. **Int/Jorge Miclos**, se aprueba el acta por mayoría. Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE. **Int/Jorge Miclos**, bien, compañeros buenos días, dentro de mi informe tengo que acotar sobre las diferentes reuniones que hemos tenido con el gobierno provincial, con el consejo nacional de gobiernos parroquiales Conagopare, en tres sesiones hasta la fecha se han dado de tipo virtual, referente a la complicada situación que estamos viviendo, tanto como nación y dentro del seno parroquial, esto es la falta de presupuesto que tenemos los gobiernos en base a la insistencia de los gobiernos parroquiales y las múltiples reuniones que ha tenido nuestra presidenta nacional, se ha logrado conseguir acuerdos, esto es: pagos de los valores pendientes que han tenido los gobiernos parroquiales, siendo que hasta la fecha estamos al día en las asignaciones y así también con nuestros proveedores, sin embargo nuestro presupuesto al menos particularmente el de la parroquia Guayas, ha disminuido en más de un 46%. Dentro de los hitos que tiene el gobierno nacional, y dentro de los hitos que tiene el consejo de juntas parroquiales y entorno a los diferentes que en este caso son dos acuerdos ministeriales, el uno 049 y el 072, estos acuerdos demandan que los presupuestos bajarían en un 15% pero en nuestro caso son por el orden del 46% dentro de los rangos que mantiene la Conagopare existen 92 gobiernos parroquiales los cuales la afectación les ha llegado en un 32% y existimos 25 gobiernos parroquiales incluida la parroquia Guayas donde va por el orden del 45% los descuentos. Sabemos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

por competencia que los presupuestos se basan en tres órdenes fundamentales que son: la situación habitacional, la cantidad de habitantes, y la necesidad insatisfecha que tengan las comunidades. Sin embargo, este gobierno ha sido afectado con más del 45% por lo que este puesto en un hiten en rojo dentro de lo que es Conagopare para hacer la insistencia correspondiente ante el gobierno nacional. Esta semana que recurrió la Presidenta Nacional de Conagopare se reunió con el Presidente de la Republica, y el Ministro de Economía, y lograron el acuerdo esto es el pago de las asignaciones y también volver a estudiar porque se está solicitando la derogatoria del Acuerdo 0072 del cual gentilmente nos enviaron una copia, y voy a enviar a sus correos electrónico para que sean analizados. Sin embargo, voy a leer la parte pertinente porque en base a este acuerdo es que nosotros vamos a aprobar el presupuesto para lo que de curre el año, vamos a entregar una copia y me siguen en la copia. Acuerdo 0072 El Ministerio de Economía y Finanzas, existen varios Considerando: art. 154, de Constitución, 258, 270, 271, el 272 de la Carta Fundamental, 188 del COOTAD, 191, 192, 196, 313 referente al COOTAD, y la Disposición Transitoria Decima del COOTA. Los numerales 6 y 10 del art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas COPLAFIP, lo que es el art. 80, el 118, y también con fecha 24 de julio del 2020 se modificó el artículo 118 del Código antes invocado. Esto es importante porque es la parte medular ya que esto es lo que veníamos peleando. "El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la seguridad Social, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la Republica. Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre". De que el art. 73 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Resolución N°002-CnC-2017 publicada en el Registro Oficial Suplemento N°. 21 del 23 de junio 2017, lo que refiere e Servicio de Rentas Internas, lo que avanza también con lo que es la Resolución N°003-CnC-2017, estoy leyendo todo lo que se ampara para realizar el Acuerdo. El Acuerdo Ministerial No. 0115 de fecha 23 de septiembre del 2018, la Resolución 003 -CnC-2019, la Disposición General Primera de la Resolución 003-CnC-2019, el oficio de fecha 12 de abril de 2019, el oficio 055 del 23 de





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Pasamos a la pág. #5. No lo tienen todos, se les va a hacer llegar una copia, sin embargo, todos estos considerando, hacen que lleguen al acuerdo que es la parte que me voy a permitir leer también. Expedir el cálculo de las transferencias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes del segundo cuatrimestre del año 2020. Art. 1.- la asignación de los recursos correspondientes al 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se efectúa según lo establecido en la sección segunda del Capítulo IV del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. La estimación anual calculada con base en la recaudación efectiva de los ingresos permanentes y no permanentes del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, se detallan en el siguiente cuadro: Ingresos Permanentes \$10.791.045.814,00; Ingresos no Permanentes \$510.876.475,00; 21% Ingresos Permanentes \$2.266.119.620,94; 10% Ingresos no Permanentes \$51.087.647,50. En total \$2.317.207.268,44. Art. 2.- la distribución de los \$2.317.207.268,44 de ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado para el año 2020 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se realiza de conformidad a los porcentajes establecidos en el art. 192 del COOTAD, considerando el dato oficial del índice de precios al consumidor para el asuste de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y a los gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Galápagos. Conforme al siguiente detalle: Consejos Provinciales 27% Asignación estimada \$641.662.806,10. Municipios 67% Asignación estimada \$1.592.274.370,68. Juntas Parroquiales 6% Asignación estimada \$142.591.734,69. En la hoja que nos corresponde en lo referente al cantón El Empalme, parroquia El Rosario 196.262,54 dólares, El Empalme - Parroquia Guayas Pueblo Nuevo 248.966,00 que es lo que correspondería para el siguiente presupuesto. Este acuerdo, pese a haber salido recientemente nosotros ya habíamos estado trabajando en un presupuesto similar, en marcado ya en las experiencias que tiene la ingeniera Lubexi Zambrano, y también con la asesoría de Conagopare, de allí también compañeros se logró básicamente porque se estaba planificando una marcha hacia Quito, pero se logró un acuerdo con las parte y es muy probable que en los próximos días incluso este acuerdo que tenemos sea anulado, en base a un nuevo acuerdo que está preparando ya el gobierno nacional conforme a las competencias que tienen los gobiernos parroquiales que son los más afectados en todo esto. Hay gobiernos parroquiales que incluso han sido beneficiados por algunos detalles que tiene el COOTAD, en este caso Posorja y Junquihua.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

parroquia Guayas son los más afectados, sin embargo, se sigue trabajando. El día lunes se va a tener una nueva reunión porque se va a reunir la presidente de Conagopare con el presidente de la República para una segunda mesa de decisión, **Int/Walter Carrera**, señor presidente allí en su informe si pude ver las noticias, pude pernotar que la presidenta nacional de Conagopare Yilda Rivera, mencionaba ese acuerdo 0072 por el bajón que ha tenido todos los gobiernos parroquiales, y ella como representante de todos los gobiernos parroquiales a nivel nacional, justamente habían tenido una reunión con el presidente de la República para derogar, hay es que yo le pregunto a la señorita tesorera porque ella mismo había publicado en su cuenta de Twitter que se había derogado este acuerdo, **Int/Jorge Miclos**, hasta que no exista un nuevo acuerdo, este sigue vigente. Bueno de allí que se ha estado trabajando en varios caminos en coordinación con el Concejal Paco Romero y el Lcdo. Fausto Prado en la colocación de piedra especialmente ya con la llegada del invierno. Este es compañeros de acuerdo a mi informe presentado en esta sesión, también se ha estado trabajando con la comisión de Planificación y Presupuesto para lo que ya se viene del año 2021 sobre ciertas modificaciones que se van a tratar en el siguiente punto. Muchas gracias compañeros vocales, alguna pregunta referente a mi informe. **Int/Walter Carrera**, si basado en ese acuerdo, si se llegase a lograr la derogación de este acuerdo entonces el presupuesto en total, eso le preguntaba a la señorita tesorera de los 248,966 dólares que están por el Ministerio de Finanzas, ahora que pasaría, se elevaría? **Int/Jorge Miclos**, bueno la idea primero en principio que la plata que nosotros teníamos presupuestada en principio se devuelva, estamos hablando casi de cien mil dólares, tendrían que devolvernos al gobierno parroquial, pero también tenemos que ser conscientes que este artículo de una ley que es COPLAFIP no reemplaza a el COOTAD, el COOTAD es una ley orgánica, entonces este acuerdo no puede ser mayor al código orgánico COOTAD. Entonces también el gobierno nacional como quien dice se agarra del COOTAD para hacer estos descuentos que si son amparados en la ley. Ahora que es lo que dice la asesoría jurídica nacional, de los tres cuerpos gubernamentales, esto es: cuerpo provincial, cuerpos cantonales y gobiernos parroquiales, pelearon para que sean restituido los recursos, quienes somos realmente perjudicados aquí somos los gobiernos provinciales y gobiernos parroquiales, los gobiernos cantonales no han sido afectados. Si ustedes verifican los presupuestos del cantón El Empalme en el año 2018 que aquí están en este mismo acuerdo, 2019, 2020, más bien en el 2020 han mejorado sus ingresos en base a la distribución que tiene el COOTAD. El COOTAD ha sido una ley creada para beneficiar a los cantones más no a los gobiernos y provinciales y parroquiales, mientras no exista un nuevo acuerdo este es el que estará en vigencia, de fecha 25 de septiembre del año 2020. En base a este acuerdo nosotros tenemos que trabajar, recordándole a la señorita



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

nosotros podemos modificar nuestro presupuesto ya en una primera ocasión a partir de que en la contabilidad ya ingrese al departamento financiero del GAD la primera asignación, esto es en el mes de enero, ya nosotros podríamos convocar a una sesión basados en la circunstancia de que ya exista un nuevo acuerdo. Recuerden que los presupuestos se basen en cuatrimestre y si en el primer cuatrimestre se vera la asignación asignada por el gobierno central. Eso es compañeros. **Int/Wester Cela**, sé que han traído un carro de la prefectura que ha sido donado en base a la gestión del presidente, los alcaldes, se ha hecho un acta de entrega, donde esta?, **Int/Jorge**, si ya hemos recibido el vehículo, no lo tenemos aquí porque se está revisando un tema eléctrico que estaba fallando, está en el cantón El Empalme, hoy en la tarde ya lo vamos a traer. Es un carro del año 2003 no es un carro nuevo, es usado, usted nos acompañó cuando nos reunimos en Guayaquil con el Síndico y el mismo llamo y pidió un tratamiento especial para ese carro, lo pintaron, pero internamente es un carro que vino rodando y en el camino se apagó el aire, de hecho, la única parroquia que no lo habíamos recibido éramos nosotros, ya se está tratando el tema de matriculación y revisión, lo que si me preocupa es el tema de donde guardarlos. Y no lo quiero dejar al frente de mi casa por temor a que se roben porque no tiene seguridad ni alarma, y ni en el coliseo porque allí se nos robaron unas carpas. Va a estar a disposición de todos y el detalle es para ver como poder conducirlo por uno de nosotros, es completamente donado, no le cuesta al GAD, es a gasolina y es un 4x4.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO 2021. **Int/Jorge Miclos**, ustedes tienen en sus manos el presupuesto como se supone que tenemos nosotros tratarlo, meditarlo voy a dar una de cinco minutos señor secretario para que lo revisen. Una vez tomado el respectivo receso y analizado el presupuesto 2021 y habiendo sido conocido por los vocales, me voy a permitir en esta mañana y tarde al señor secretario que se sirva tomar votación para la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2021 para el gobierno parroquial rural Guayas. **Int/Secretario**, bien procedo a tomar votación sobre el presupuesto 2021. **Ab. Wester Winter Cela Vila**, su voto sobre la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2021? **Int/Wester Cela**, señor presidente y compañeros vocales, en base a disposiciones legales establecidas en el COOTAD y al proyecto de presupuesto que ya fue aprobado en primera instancia en sesión anterior, habiendo revisado partida por partida, hemos podido darnos cuenta que los fondos de descentralización para las juntas parroquiales en el caso nuestro tenemos 74.689,80 dólares y aportes a las juntas parroquiales rurales 174.276,20 dólares, esto dando un total de 248.966,00 dólares que distribuidos de acuerdo a las partidas presupuestarias y al presupuesto que legalmente establece que el 30% es para gastos corrientes, el 10% en atención de grupos prioritarios, y el 60% para





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

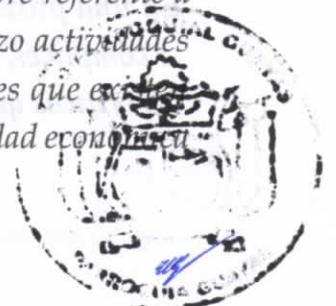
parroquia Guayas son los más afectados, sin embargo, se sigue trabajando. El día lunes se va a tener una nueva reunión porque se va a reunir la presidente de Conagopare con el presidente de la República para una segunda mesa de decisión, **Int/Walter Carrera**, señor presidente allí en su informe si pude ver las noticias, pude pernotar que la presidenta nacional de Conagopare Yilda Rivera, mencionaba ese acuerdo 0072 por el bajón que ha tenido todos los gobiernos parroquiales, y ella como representante de todos los gobiernos parroquiales a nivel nacional, justamente habían tenido una reunión con el presidente de la República para derogar, hay es que yo le pregunto a la señorita tesorera porque ella mismo había publicado en su cuenta de Twitter que se había derogado este acuerdo, **Int/Jorge Miclos**, hasta que no exista un nuevo acuerdo, este sigue vigente. Bueno de allí que se ha estado trabajando en varios caminos en coordinación con el Concejal Paco Romero y el Lcdo. Fausto Prado en la colocación de piedra especialmente ya con la llegada del invierno. Este es compañeros de acuerdo a mi informe presentado en esta sesión, también se ha estado trabajando con la comisión de Planificación y Presupuesto para lo que ya se viene del año 2021 sobre ciertas modificaciones que se van a tratar en el siguiente punto. Muchas gracias compañeros vocales, alguna pregunta referente a mi informe. **Int/Walter Carrera**, si basado en ese acuerdo, si se llegase a lograr la derogación de este acuerdo entonces el presupuesto en total, eso le preguntaba a la señorita tesorera de los 248,966 dólares que están por el Ministerio de Finanzas, ahora que pasaría, se elevaría? **Int/Jorge Miclos**, bueno la idea primero en principio que la plata que nosotros teníamos presupuestada en principio se devuelva, estamos hablando casi de cien mil dólares, tendrían que devolvernos al gobierno parroquial, pero también tenemos que ser conscientes que este artículo de una ley que es COPLAFIP no reemplaza a el COOTAD, el COOTAD es una ley orgánica, entonces este acuerdo no puede ser mayor al código orgánico COOTAD. Entonces también el gobierno nacional como quien dice se agarra del COOTAD para hacer estos descuentos que si son amparados en la ley. Ahora que es lo que dice la asesoría jurídica nacional, de los tres cuerpos gubernamentales, esto es: cuerpo provincial, cuerpos cantonales y gobiernos parroquiales, pelearon para que sean restituido los recursos, quienes somos realmente perjudicados aquí somos los gobiernos provinciales y gobiernos parroquiales, los gobiernos cantonales no han sido afectados. Si ustedes verifican los presupuestos del cantón El Empalme en el año 2018 que aquí están en este mismo acuerdo, 2019, 2020, más bien en el 2020 han mejorado sus ingresos en base a la distribución que tiene el COOTAD. El COOTAD ha sido una ley creada para beneficiar a los cantones más no a los gobiernos y provinciales y parroquiales, mientras no exista un nuevo acuerdo este es el que estará en vigencia, de fecha 25 de septiembre del año 2020. En base a este acuerdo nosotros tenemos que trabajar, recordándole a la señorita



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

inversión, gastos en obras de infraestructuras, adicionalmente puedo dar cuenta que existen otros gastos administrativos, reparación y mantenimiento de vehículos que tenemos en la junta parroquial, y servicios básicos, por lo que el presupuesto para el año 2021 proyectado es de 248.966,00, valores que pueden ser modificados de acuerdo a los nuevos que el gobierno disponga, por lo que apegado a la realidad de nuestro entorno y no teniendo más ingresos que los anteriormente mencionados, mi voto es a favor de este presupuesto para el año 2021. **Int/secretario**, bien, señor Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto sobre la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2021? **Int/Walter**, voy a motivar mi voto compañeros, ya pudimos recabar información con la señorita tesorera, las partidas que nos supo mencionar y basado en este presupuesto que se lo a analizado con el anterior que se pudo reformar, quedando la salvedad que en la 730417 que hay 7.500,00 en esta partida se valla a tomar el sentido de la reforestación, como también hay la iniciativa de poder hacerlo con los compañeros vocales, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Señor Bairon Ramón Cedeño Basurto, su voto sobre la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2021? **Int/Bairon**, a favor. **Int/secretario**, Sr. Jorge Elías Miclos Carrera, presidente del GAD Guayas, su voto sobre la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2021? **Int/Jorge Miclos**, una vez recibido el informe correspondiente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, así también una vez en primera instancia habiendo sido aprobado este presupuesto y una vez socializado con la administración en segunda instancia, y habiendo sido verificado los ítems en cada una de las partidas para el año 2021, y a la espera de que Dios también permita que la situación global mejore y nuestro país mejore, y ya en víspera de una nueva administración presidencial, con la verificación también del ministerio de finanzas y con el abal de Conagopare provincial y nacional y en vista de enmarcarse en los presupuestos que se manejan para el año 2021, mi voto es a favor. **Int/secretario**, señor presidente del GAD Guayas Jorge Miclos Carrera, el presupuesto 2021 de la parroquia Guayas ha tenido cuatro votos a favor y uno ausente. **Int/Jorge Miclos**, en vista de tener mayoría, el presupuesto 2021 en segunda instancia queda aprobado, sírvase señor secretario informar esto y queda también señora Tesorera Ing. Lubexi Zambrano en conocimiento la aprobación de este presupuesto. Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: TRATAR SOBRE PROGRAMAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. **Int/Jorge Miclos**, como es de conocimiento general compañeros, con el tema de la pandemia y con la baja de asignaciones para el año 2021, en diciembre referente a las festividades por navidad y fin de año, este gobierno el año pasado realizo actividades inherentes a temas de navidad y fin de año. En vista de estas prohibiciones que existen por COE Nacional y Cantonal, en primer lugar, no estamos en disponibilidad económica





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

de atender estos asuntos, y en segundo lugar por prohibición no se lo puede hacer, es así que este año no vamos a realizar ninguna actividad, sin embargo, como gobierno nos corresponde acatar las disposiciones que tiene el órgano superior en este caso el COE Nacional. Por lo que voy a permitirme en esta tarde formar una comisión para poder verificar que no se interrumpan el normal desarrollo de las actividades de la parroquia esto es: coordinación con la policía nacional, la comisaria del cantón y la tenencia política, para que nosotros también como órgano parroquial en controlar que eventos de gran magnitud que atenten contra la seguridad ciudadana se puedan dar en nuestra comunidad, y voy a pedir al compañero Walter Carrera que presida esta comisión y se encargue también en buscar un par de personas que le ayuden. A fin de que se controle la aglomeración especialmente a fin de año en el río. Para que el señor secretario tome nota que esta comisión vigile que no se tengan fiestas y cualquier cosa comunique a las autoridades correspondientes y se comunique con el teniente político. Una vez formada esta comisión señor secretario sírvase pasar al siguiente punto. **Int/Wester Cela**, es importante informar por medio de los sistemas de Whatsapp nuestros, Facebook, por medio de la página web, sobre las restricciones del COE Nacional Y COE Cantonal, estas restricciones van a ser desde las 21h00 hasta las 04h00 los días 24,25 y 31 de diciembre y el 01 de enero del 2021. También otra de las restricciones que hay se prohíbe la circulación en moto de dos personas del mismo sexo masculino, desde el 12 de diciembre hasta el 01 de enero del 2021. Así mismo se deben de seguir las medidas de autoprotección, y otra muy importante que todavía seguimos en semáforo amarillo sobre todo y la más relevante es el tema que está prohibido las ferias navideñas y de fin de año, prohibida la operación de chivas, buses party, buses, discotecas y similares, prohibidas las ferias gastronómicas, artesanales y afines, prohibido pases del niño, procesiones, pesebres vivientes u otras actividades religiosas que conlleven aglomeraciones. Prohibidos agasajos navideños en el sector público y privado, prohibición de ventas de monigotes y juegos pirotécnicos en la vía pública y la prohibición de la quema de monigotes el 1 de enero del 2021. Bueno estas son las principales medidas de seguridad, también la venta de licor, es importante que la gente conozca para que no contar el error. Otro punto importante sería como no hay aglomeración yo diría que ese parque debe estar cerrado, porque si no estaríamos patrocinando, por experiencia uno se confía, anduve en la inauguración de camino, la recibida de Joffre Venegas y otras actividades me confió. Por favor las recomendaciones que se están dando es no recibir visitas porque ahora en este tiempo el que menos está queriendo visitar en esta navidad y fin de año. En una próxima reunión señor presidente tratar estos temas, nosotros no tenemos que sr cómplices, ya hay un repunte, todas estas consideraciones señor presidente, yo he visto las críticas que hacen del parque, para mi hay que cerrar el parque. Hay que ver el tema

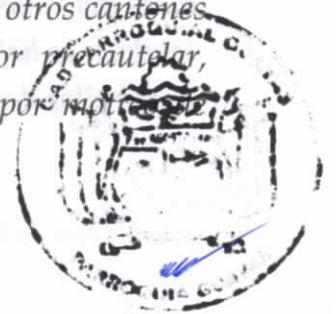


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

del balneario, la pista del río, todas estas cosas son importantes. *Int/Jorge*, yo ya compré unas fotos células para ponerles a las lámparas que se prendan solas y ya no haya que estar hiendo a prenderlas. Debo también aclarar que una vez que fue aprobado el presupuesto, me había olvidado, la tesorera realice el correspondiente POA para el año 2021 de este presupuesto a partir de enero del 2021 que comencemos a recibir los recursos correspondientes.

SÉPTIMO PUNTO: TRATAR OFICIO RECIBIDO DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE EVENTO SUSCRITO EL 22 DE NOVIEMBRE 2020 EN LA CANCHA SIETE DE AGOSTO, PARROQUIA GUAYAS. *Int/Jorge Miclos*, compañeros el día 23 de noviembre del 2020 de parte del Tcnl. Salazar Bedón Marco, hicieron un oficio a la junta parroquial sobre un tema suscitado en la parroquia Guayas, también me llamo por teléfono sobre este tema, lo voy a leer a pedido del vocal el señor secretario ponga en conocimiento de esta sala. *Int/secretario*, El Empalme 23 de noviembre del 2020, Sr. Presidente Jorge Miclos Carrera, GAD Parroquial Rural Guayas, de mis consideraciones. Después de expresarle un cordial y atento saludo muy respetuosamente me permito remitir parte policial, de fecha 23/11/2020, suscrito por los señores Servidores Públicos Cbop. Pérez Alvares Juan Francisco, Pol. Oviedo Rodríguez Juan Pablo, Pol. Guapi Ajo Alexis Gabriel, perteneciente al Distrito El Empalme, mediante cual dan a conocer el procedimiento adoptado el día 22 de noviembre del 2020, en el cantón El Empalme, una vez enterado de su contenido se digne dar a quien corresponda se realice el trámite correspondiente. Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Por medio del presente pongo en conocimiento mi teniente coronel que encontrándonos de servicio como móvil la Guayas en el vehículo patrullero de siglas 4642 y dando cumplimiento a la orden de servicio N°. 2020-1813-P3-DEE-SZ-G, y por versión de moradores del sector manifestaron su inconformidad ya que en la cancha 7 de Agosto de la parroquia Guayas se estaba realizando un evento deportivo sin las medidas de bioseguridad, por lo que avanzamos al lugar antes mencionado y al constatar que existía aglomeración de ciudadanos y por haber un aproximado de unas 200 personas se pidió la colaboración de tres unidades motorizadas (GOM) para posterior hacer retirar a las personas que se encontraban en el lugar, donde se acercó un ciudadano el mismo que se identificó como funcionario y miembro de la junta parroquial rural Guayas (vocal) el señor de nombres Carrera Cedeño Walter Antonio manifestando que debíamos permitir el desarrollo de dicho encuentro deportivo ya que llegaban ciudadanos de otros cantones a jugar, por lo que de la manera más cordial se le indico que por precautelar, salvaguardar y por el bienestar de los moradores de esta parroquia por moti





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

pandemia por covid-19 no se le iba a permitir que se realice dicho evento. En ese instante el ciudadano antes mencionado manifestó a viva voz que teníamos que ayudarlo ya que siempre el ayuda a la policía nacional de esta parroquia con logística, y de una manera intimidante y a su vez amenazante manifestó que nos estamos tirando al pueblo encima, explicándole por reiteradas ocasiones que las personas que se encontraban en dicho lugar no tenían el 80% cubre bocas (mascarilla). Cabe indicar mi Tcnl. Que el particular se lo dio a conocer al señor presidente del GAD Guayas Jorge Miclos Carrera al señor Teniente Político de la parroquia Guayas Ab. Estuardo Viteri Palma. Se adjunta fotos, este es el informe que ellos dieron señor presidente. **Int/Walter Carrera**, bueno me permiten la palabra señor presidente, en ese día sin tomarme un solo trago porque sabía que iba a haber un evento deportivo, cabe recalcar que había gente de diferentes cantones, de Pichincha, bueno otros cantones habían venido a apreciar ese partido. Estaban jugando el boli categoría mayor, estaba yo viendo cuando por reiteradas ocasiones dos policías pasaron por donde yo estaba y yo pensaba que estaban dando vuelta, entonces ellos se llevan seis meriendas al señor López que estaba allí el organizador. Yo digo el pana está dando para que no les digan y permitan que se realice el evento, esa fue mi apreciación, entonces el señor nuevamente en unos treinta minutos paso la policía yo estaba hay más o menos como a las seis de la tarde, en esta ocasión les dio el organizador Gatorade y yo les dije el agua también, esta persona que estaba organizando allí que ere el hijo de Lili Bowen y un chico de la loma estaba allí, cuando recién llegó el señor de Santo Domingo que venían a apostar mil dólares de cada lado, no les miento cayeron lo policías, como tres o cuatro motorizados y ahí se acercó una persona como ustedes saben que Hugo tiene contactos con los policías, entonces que les dieran dinero. Yo estaba hay escuchando querían cincuenta dólares, entonces yo sabiendo que le habían dado comida, alas, y lo demás y querían dinero, entonces al ver que no se les dio dinero uno no quería. Entonces yo le hable de repente ellos vieron que unos tenían machete y por ellos esto, entonces yo me presente, les dije que era un funcionario del GAD Parroquial, le dije que nosotros siempre estábamos apoyando no sacando en cara, hay él se exalta ante mí ya tuteándome y me dijo "tu ósea ya porque apoyas, o nos das algo, nos estas sacando en cara" entonces otra vez le digo pasivamente mira flaco, esto es momentáneo llegara una hora o dos horas y esto se termina, déjalos jugar un rato y esos manes se retiran. Me dijo que no y que tu no entiendes esto, me consenso a tutear. Yo le dije ya, si tu tanto te crees con ese uniforme que tienes puesto horita que tanto me estas agrediendo de otra forma, me dijo "es que tú me estas provocando" abecés uno entre palabras saca palabras, y hay otras personas empezaron a decirles cosas, pero si me enteré yo de ese informe, porque también lo habían pasado al COE cantonal, eso es en honor a la verdad ellos sabían que es así, ellos llegaron a pedir y querían cincuenta dólares, solamente que ese chico no tenía

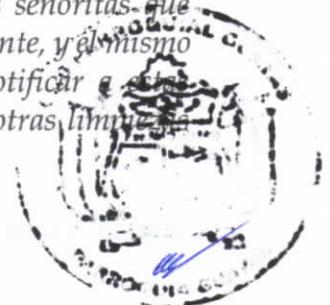


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

para dale los cincuenta dólares, yo tuve que darle cinco dólares, otros también dieron cinco dólares ya pues hasta cuando, eso es lo que paso ese día. Es verdad que no había seguridad como dice hay no cargaban mascarillas un 20 o 30% de las personas que estaban allí. **Int/Jorge Miclos**, bien en base al oficio presentado lo pongo a consideración de sala, no me corresponde a mi juzgar, nosotros tenemos un código de ética aprobado aquí hay que revisar, simplemente voy a poner en consideración de la sala si algún vocal tiene algo que comentar lo puede hacer. De allí que yo como presidente compañero vocal debemos tener cuidado en base a la autoridad que ostentamos, más bien precautelar que eventos de esta naturaleza no se den en nuestra comunidad. Porque estamos contrario a las disposiciones que se dan, estamos contrarios a finde que siempre nuestro aliado debe ser la policía, le aconsejo no solo a usted sino a todos los compañeros más bien a unir que la parroquia mantenga el control en estos temas, ya nosotros emos perdido familiares amigos en esta pandemia, debemos de evitar que eventos como estos se sigan suscitando en esta parroquia, hay que cerrar el parque, canchas. Es importante que no caigamos en estos temas y más aún un parte policial que conlleva a muchas cosas y más aún si ya lo trataron en el COE cantonal. Eso es todo lo que quería comentar compañeros vocales. **Int/Wester Cela**, si señor presidente con relación a este parte policial entregado, yo sugiero que por derecho legítimo a la defensa que tenemos los ciudadanos que sea entregado una copia al compañero vocal con la finalidad que se defienda, por medio de un escrito el mismo pueda responder y poder con la versión que él tiene analizar, es una sugerencia compañero Walter que abecés solo con el hecho de estar presente en un evento y la gente solo con verlos nos comprometen y nos llaman y nos envían al frente. Si no hay un plan de contingencia, documentos que acrediten que este evento, entonces allí podemos ir, pero si no hay nada de eso es comprometernos. **Int/Jorge Miclos**, señor secretario hágase un memo a Walter haciéndole conocer sobre este oficio y que por favor nos remita a la brevedad posible su argumento para nosotros poder contestar ese oficio. Sigüiente punto señor secretario.

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

1. Actividades de gestión para realizar una minga integral dentro de la población. (**Ab. Wester Cela Vila**) **Int/Wester Cela**, vera como información esta muchacha la suplente de Fausto me dijo que no iba a venir. Realizar una minga se ve bonito que este barrio se lo está limpiando y así poder nosotros realizar una minga general en la parroquia, para pasar una navidad limpia. **Int/Jorge**, compañeros en este punto que propone Wester para el día 21 realizar una minga, comunicar a los compañeros, vecinos de esta minga que se va a realizar, con las señoritas que trabajan aquí recabar información y con la comisión de medio ambiente, y al mismo día se pueda comunicar a través de tenencia, al comisario y notificar a personas para que mantengan limpia sus veredas y no sea como otras limpiadas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que se han hecho que al otro día ya están nuevamente sucias. Dicho esto, pasemos al otro punto señor secretario.

2. Tratar sobre la volqueta. (Ing. Walter Carrera) **Int/Walter Carrera**, compañero presidente y compañeros vocales, vuelvo a reiterar en ocasiones anteriores le solicite la volqueta para darle mantenimiento a unos caminos, he conversado con personas líderes de una o dos comunidades, el motivo es que se acerca el invierno y como no puede la volqueta ya meterse a lugares, hay unos caminos que necesitan de esa ayuda, estuve por las tecas y un pana me dice que es la lista uno que está dando la piedra, no le dije, el asunto es que no es la lista uno, eso es un bien de la junta parroquial y le dije que nada que ver con la lista uno. No sé si tienen un cronograma yo quiero me pongan máximo unos días para darle solución a unas vías. **Int/Jorge Miclos**, también tengo el pedido del compañero Bairon, que él va a construirle una casa a un señor, yo sé que horita la situación es bien compleja para todos nosotros, pero podemos ayudar, ya le pusimos una volquetada de laste a Bairon y estamos trabajando de qué forma, la gente que necesita un lastre va y lo compra y nosotros le trasladamos eso es lo que se está haciendo, con el trabajo que se está realizando con el vocal Fausto Prado. Muchas gracias compañeros vocales por haber asistido a esta reunión.

Secretario, Sin más que tratar se dio por concluida esta sesión del día de hoy 10 de diciembre, convocada con fecha 08 de diciembre del año 2020.

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas



Certifico, que esta reunión se dio de manera participativa, en los diferentes temas tratados por los vocales. También se dio la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2021.

Lo certifico en la sala de sesiones del GAD parroquial rural Guayas a los 14 días del mes de enero del 2021.

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas

